



## Carta de Servicios al Ciudadano

### Servicios Plan de Empleo de la Excma. Diputación de Toledo

Por parte de la Diputación, será el Área de Asuntos Generales y Empleo, a través de la delegación de Formación Continua, la encargada de gestionar estas becas, para beneficiar a los licenciados y estudiantes universitarios toledanos.

El objetivo final de estas becas es facilitar la incorporación al mercado laboral de los jóvenes toledanos, para atraer el talento y contribuir a la formación y desarrollo profesional de aquellos que deseen mejorar su formación como ventaja competitiva en la búsqueda de empleo.

Las becas incluidas en el acuerdo, concedidas hasta completar el presupuesto de 90.000 €, se destinan a programas Máster impartidos por la Escuela de Organización Industrial durante el curso 2013/2014.

Podrán ser beneficiarios de las becas los titulados universitarios residentes y empadronados en cualquier municipio de la provincia de Toledo con anterioridad a la convocatoria de becas, preferentemente en situación de desempleo, ser titulado universitario o acreditar que se encuentra cursando el último curso.

En total se han programado 24 acciones formativas, 14 de ellas en Masteres Executive Online y 10 en Másteres de Postgrado.

Con el fin de facilitar el procedimiento de solicitud de los candidatos, la Diputación pondrá a disposición de los ciudadanos a través del Departamento de Formación toda la información necesaria, así como la recepción de las solicitudes presentadas, a través del teléfono 925/259300 ext. 121, 158, 532

#### **CONVOCATORIA BECAS 2014**

Con el fin de facilitar la incorporación al mercado laboral de los jóvenes toledanos, la Excma. Diputación provincial de Toledo y Fundación EOI convocan conjuntamente un programa de becas de estudio para cursar Máster on line y presenciales durante el año lectivo 2013/2014.



El objetivo de esta convocatoria es colaborar en la disminución de la tasa de desempleo juvenil, atraer el mejor talento y contribuir a la formación y desarrollo profesional de jóvenes titulados universitarios de la provincia de Toledo que deseen mejorar su formación como ventaja competitiva en su búsqueda de empleo.

**Titulados universitarios residentes y empadronados** en cualquier municipio de la **provincia de Toledo**, preferentemente en situación de **desempleo**, que hayan finalizado sus estudios universitarios como máximo en los **cinco años** inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del programa.

## ADMISIÓN ON LINE

A lo largo de todo el año en EOI Escuela de Organización Industrial desarrollamos un completo proceso de admisión para acceder a nuestros diferentes programas. La participación en este proceso, que no tiene **ningún coste** ni supone **ningún compromiso** para el candidato, te permitirá, una vez superado, **garantizarte una plaza** en el programa de tu interés.

El objetivo del proceso de admisión es doble: por un lado **evaluar las capacidades** de tu candidatura, y analizar tu perfil y por otro **asesorarte** en la elección eficaz de tus próximos estudios de postgrado.

Los candidatos que deseen iniciar su formación de postgrado en EOI Escuela de Organización Industrial deberán realizar los siguientes trámites:

- [1.- Solicitar admisión](#)
- [2.- Realizar las pruebas de admisión](#)
- [3.- Formalización de la reserva de plaza](#)
- [4.- Confirmación de la reserva de plaza](#)

## PLAZOS

Los interesados podrán presentar su solicitud hasta 20 días antes de la fecha de comienzo del programa siempre que en la fecha de presentación de su solicitud quedaren fondos disponibles o el programa no estuviera ya cerrado por haberse cubierto todas las plazas convocadas. EOI informará de esta circunstancia a través de su página web.

**Fecha de inicio de la convocatoria: 21 de noviembre de 2013**

**Fecha de fin de la convocatoria: 20 de noviembre de 2014**

---

## DESCARGA DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Impreso de Solicitud de Beca debidamente cumplimentado, con indicación expresa de una dirección de correo electrónico (e-mail) para recibir las comunicaciones.
  - Fotocopia de la carta de admisión de EOI en el Programa para el que se solicita la beca.
  - Fotocopia compulsada del DNI y certificado de empadronamiento.
  - Fotocopia de la titulación universitaria superior o certificado de los estudios que el solicitante posea en el momento de realizar su solicitud.
  - Fotocopia de la última declaración de la renta del candidato o en su caso, documentación acreditativa de su situación económica. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de su situación económica.
  - En el caso de que el candidato alegue que se encuentra en situación de desempleo, deberá aportar fotocopia del documento que acredite expresamente esa situación.
  - Currículum Vitae actualizado
  - Declaración sobre no percepción de otras ayudas o ingresos adicionales para el desarrollo del programa
  - Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente para facilitar la concesión de la beca.
- 

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se entregarán en el Departamento de Formación de la Diputación Provincial de Toledo, sita en Plaza de la Merced nº 4. 45002 Toledo.

Tfno. de información 925 259 300. ext. 121, 158, 532. E-mails. [formacion@diputoledo.es](mailto:formacion@diputoledo.es)